



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
10	20 de octubre de 2021	10:00 a.m.	12:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Dirección de Unisalud - Videoconferencia	Sede:	Bogotá
<b>Asunto o Tema a Tratar:</b>	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE - CAS – VIRTUAL		
<b>Convocada o Liderada por:</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Área – Dependencia</b>	
Luz Mireya Cruz Blanco		Directora de Unisalud Sede Bogotá	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesora Lorena Chaparro Díaz	Delegada Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesora Claudia Vaca Cardozo	Delegada por la Rectoría
Profesora Gloria Mabel Carrillo González	Delegada de los Decanos
Profesora Sandra Milena Araque	Delegada de los docentes activos
Profesor Gabriel Dionisio Gómez Rodríguez	Representante de los docentes pensionados
Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá
Sr. Víctor Manuel Jiménez	Representante de los trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Sr. Luis Fernando Olarte Valencia	Representante de los trabajadores administrativos y oficiales activos.
Dra. Luz Mireya Cruz Blanco	Directora Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)

Objetivo de la Reunión
Realizar reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede Unisalud Bogotá
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación Acta 9 de 2021</li> <li>4. Asuntos de la Señora Presidente del CAS</li> <li>5. Asuntos de la Dirección de Sede               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Situación actual COVID 2019</li> <li>5.2 Avances del proceso de vacunación</li> <li>5.3 Otros asuntos de la Dirección</li> </ol> </li> <li>6. Asuntos de los integrantes del CAS.</li> <li>7. Comunicaciones CAS</li> <li>8. Varios</li> </ol>
Asuntos Tratados



### **1. Verificación del quórum**

Se verifica y confirma quórum dando inicio a la sesión con la participación de todos los integrantes.

### **2. Lectura y Aprobación del orden del día**

Se presenta el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

La profesora Claudia Vaca presentará en asuntos de los integrantes el tema Resultados preliminares de las inquietudes en VACUNAMIGA.

### **3. Aprobación Acta 9 de 2021**

La doctora Mireya Cruz informa que no se recibieron observaciones o ajustes al acta No. 9, los integrantes del CAS

### **4. Asuntos de la Señora Presidente del CAS**

La profesora Lorena Chaparro presenta inquietudes de una docente representante profesoral del Consejo de Sede y que en compromiso en la sesión que se presentaron, se traen a este espacio:

a. Planes de mejora ante la demora en la expedición de autorizaciones:

Se indica que como parte de estas acciones se tiene:

- Indicación a los prestadores de no devolver a los afiliados cuando se presenten errores o inconsistencias en las autorizaciones mediante el contacto telefónico entre IPS y Unisalud para la corrección inmediata de las mismas.
- Cuando una orden se demora más del tiempo establecido se puede realizar contacto con el área de aseguramiento (extensiones 18815/18848) para apoyo en la gestión.
- Con el fin de mejorar la comunicación con diferentes áreas de la Unidad se estableció la prueba piloto del chat con diferentes áreas de la sede Bogotá
- Como se indicó en la sesión anterior se realizó la contratación de la médica que apoya la transcripción de fórmulas en la oficina de Autorizaciones.
- Retroalimentación y resocialización de las acciones, dado que la resistencia al cambio hace que los colaboradores no adopten de manera inmediata las medidas adoptadas como parte de la mejora del servicio.

El señor Luis Fernando Olarte manifiesta que se ha disminuido el tiempo de espera en la ventanilla de Autorizaciones.

b. Aclarar el proceso de negociación de las ópticas encargadas de proveer los lentes y monturas de los afiliados a la Unidad:



La doctora Mireya Cruz informa en primer lugar que, cualquier afiliado puede acercarse al área de autorizaciones y verificar el proceso de contratación con los diferentes prestadores.

Aclara que, Unisalud usualmente contrata dos prestadores de lentes y monturas con el fin que la competencia contribuya un mejor servicio; sin embargo, en el tema de las ópticas, a pesar de haber contado con diferentes proveedores durante diferentes vigencias, se ha observado que cuando el afiliado se acerca a recibir el servicio, se presentan discrepancias si cotiza el mismo sin indicar que realizará la adquisición a través de Unisalud y una vez lo hace.

Para la vigencia actual se presentó una variación por motivos de la pandemia, se contrató solo un prestador, seleccionando el que menor número de quejas y mayor satisfacción generó entre los afiliados, pero el resultado fue el mismo.

Durante el tiempo se han estudiado diferentes estrategias. En una época se planteó no contratar ópticas sino más bien fomentar pago por reembolso, se objetó esta medida porque Unisalud no podría intervenir si se presentan problemas en la calidad del servicio. Este recurso se mantiene para afiliados que optan por esta opción.

Por otra parte, indica la importancia que los usuarios presenten sus manifestaciones por escrito e indica que una propuesta corresponde a la posibilidad de contratar laboratorios ópticos.

El señor Luis Fernando Olarte solicita se vuelva a publicar la malla en la cual se presentaban las opciones convenidas con el prestador de lentes y monturas y se vuelva a contratar más de un proveedor para la siguiente vigencia. Mireya Cruz refiere que gestionará la publicación del portafolio de servicios de los proveedores.

- c. Inquietudes relacionadas con los parámetros para indicar los días de aislamiento en casos de reportes negativos de pruebas diagnósticas de SARSCOV2.

La doctora Mireya Cruz señala que estos obedecen a lineamientos del Ministerio de Salud Social de acuerdo a la actualización del Programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible-PRASS. Realiza socialización del contenido de los certificados de aislamiento dependiendo del resultado de la prueba.

La doctora Gloria Mabel indica que en el Consejo de Sede se ha realizado reconocimiento al trabajo realizado por el equipo de Unisalud.

Da la bienvenida a los integrantes del CAS e informa acerca del trabajo realizado por parte de la alta dirección de la sede Bogotá y Unisalud para contribuir con la inmunización de la comunidad universitaria y la población bogotana que a su vez contribuye con la gestión del riesgo de los afiliados a Unisalud.

##### **5. Informe Dirección Unisalud sede Bogotá**



Mireya Cruz solicita autorización de los asistentes para que la doctora Marina Mora presente el presupuesto 2022 aprobado por la Junta Directiva Nacional de Unisalud sede Bogotá el cual fue proyectado teniendo en cuenta las necesidades en salud de sus afiliados de acuerdo al histórico, a las rutas integrales en salud, la gestión del riesgo. Como se había advertido la implementación del Modelo de Salud adoptado en 2021 se requiere la inversión de recursos para generar el adecuado seguimiento a la gestión clínica y mejora en la calidad de vida de los afiliados y el consecuente impacto en el mediano y largo plazo que permita la supervivencia de la Unidad.

Una vez presentado el presupuesto (Anexo N. 1) se procede a responder las inquietudes de los integrantes del CAS.

El señor Luis Fernando Olarte indica que frente a los equipos de cómputo la Universidad ha determinado que no se realice compra de equipos sino más bien se recurra al renting o leasing. La doctora Marina indica que se proyectó el presupuesto destinado a este fin con base en el costo de equipos de cómputo, la Unidad se acoge a los lineamientos de la Universidad y se realizará las gestiones necesarias.

El dinero que sale del balance estaba en CDP o en algún tipo de ahorro cómo se prevé su recuperación. La doctora Mireya Cruz indica que la destinación de estos recursos es de uso exclusivo para la salud de los afiliados, dada la condición de los afiliados y la necesidad de implementación del Modelo de Salud se requiere recurrir a ellos en este momento con el propósito de alcanzar el equilibrio en el mediano plazo. Con el fin de contribuir a la sobrevivencia de la Unidad se está trabajando en la Modificación de la 647, continúa buscando estrategias para materializar el reembolso de los recursos ante el ADRES, busca fórmulas para incrementar las afiliaciones. Pero se requiere el compromiso de los afiliados en lo relacionado con el pago de cuotas moderadoras (evitar fraccionamiento de fórmulas), la adherencia a las actividades de las rutas, entre otros

El señor Luis Fernando Olarte sugiere retomar las acciones necesarias para que la Universidad retome la nómina de la Unidad.

La profesora Lorena Chaparro solicita información acerca de la experiencia con el renting de la impresora. La doctora Marina Mora indica que la experiencia de arrendamiento de la impresora ha sido satisfactoria.

La profesora indaga sobre el impacto en uso de papel durante esta vigencia. La doctora Marina Mora señala que, dado que Unisalud ha trabajado presencialmente durante toda la vigencia y a los formatos necesarios para el proceso de vacunación, el gasto de papel ha incrementado en un 20% aproximadamente.



El señor Víctor Jiménez solicita información acerca de las gestiones realizadas para la afiliación de los nuevos funcionarios de la Universidad. La doctora Mireya Cruz informa se están realizando sesiones para señalar a las personas posesionadas recientemente los beneficios de la Unidad.

Indaga además acerca de quien permite que el afiliado fraccione las fórmulas evitando el pago de cuotas moderadoras. La doctora Mireya Cruz señala que la responsabilidad está tanto en el afiliado como de los colaboradores, por ello se requiere mayor control y retroalimentación.

### **5.1. Situación Covid-19 vigencia 2021:**

La doctora Mireya Cruz presenta el estado actual y consolidado desde el inicio de la pandemia de Covid-19 en los afiliados a la sede.

En el último mes se evidenció una caída notoria en la incidencia de casos nuevos de Covid 19. Durante el mes de octubre se han presentado dos casos nuevos que se encuentran en seguimiento, no se han presentado fallecimientos por esta causa y actualmente no se encuentran afiliados hospitalizados por esta causa.

La situación de la población afiliada con relación a Covid-19 acumulada a la fecha corresponde a:

N. de pruebas realizadas	3.903
N. casos positivos	1.379
Positividad	35,33%
Incidencia	12,76
Casos recuperados	1.296
Fallecimiento	81 afiliados
Letalidad	5,87%

### **5.2. Plan de Vacunación Covid-19**

Frente al avance de la inmunización de los 10.280 afiliados incluidos en la población objeto: cuentan con primera dosis 8.231 afiliados correspondientes al 79,11%; con segunda dosis 6.603 (64.23%) y con única dosis de Janssen 337. 133 afiliados han recibido la tercera dosis. Sin iniciar esquema de vacunación 1.712.

La distribución de la población a vacunar y vacunados es la siguiente.



ACTIVOS			
TIPO DE VINCULACION	TIPO AFILIADO	POBLACION	VACUNADOS
DOCENTE	COTIZANTE	1532	1382
DOCENTE	BENEFICIARIO	1298	848
<b>TOTAL DOCENTE</b>		<b>2.830</b>	<b>2.227</b>
<b>5.772 POBLACION VACUNAR</b>			
<b>4.565 VACUNADOS</b>			
TIPO DE VINCULACION	TIPO AFILIADO	POBLACION	VACUNADOS
ADMINISTRATIVO	COTIZANTE	1.531	1.326
ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	1.411	1.032
<b>TOTAL ADMINISTRATIVO</b>		<b>2.942</b>	<b>2.358</b>

PENSIONADOS			
TIPO DE VINCULACION	TIPO AFILIADO	POBLACION	VACUNADOS
PENSIONADO DOCENTE	COTIZANTE	1.431	1.320
PENSIONADO DOCENTE	BENEFICIARIO	574	476
<b>TOTAL PENSIONADO DOCENTE</b>		<b>2.005</b>	<b>1.796</b>
<b>4.508 POBLACION VACUNAR</b>			
<b>4.003 VACUNADOS</b>			
TIPO DE VINCULACION	TIPO AFILIADO	POBLACION	VACUNADOS
PENSIONADO ADMINISTR...	COTIZANTE	1.877	1.627
PENSIONADO ADMINISTR...	BENEFICIARIO	696	580
<b>TOTAL PENSIONADO ADMINISTRATIVO</b>		<b>2.503</b>	<b>2.207</b>

Se encuentra disponible el aplicativo de autoagendamiento para terceras dosis población mayor de 70 años.

El señor Luis Fernando Olarte pregunta acerca de si existe restricción para la vacunación en el punto de la Hemeroteca para población no afiliada a Unisalud. La doctora Mireya Cruz informa que no existe restricción, indica las vacunas disponibles, los periodos interdosis y las condiciones para los refuerzos.

Indica que el aplicativo de autoagendamiento se va abriendo semanalmente para las personas que ya cumplieron el periodo definido por el Ministerio de Salud para la tercera dosis. Señala que, actualmente no se cuenta con el equilibrio financiero entre la inversión y el reembolso por concepto de vacunación alcanzado en el mes de agosto debido a la baja demanda de personas vacunadas y a la provisión intermitente de biológicos; solicita a los asistentes a convocar a la vacunación al público en general.

La profesora Gloria Mabel Carrillo agradece la atención en el punto de vacunación y la atención a eventos adversos. La doctora Mireya Cruz refiere que el punto cuenta con el apoyo de Bienestar de sede y estudiantes de la Universidad que permiten este resultado.

La profesora pregunta por el resultado de la estrategia de vacunación de gestantes en la Hemeroteca, la doctora Mireya Cruz refiere que la vacunación de gestantes es muy baja dada la mal adherencia de esta población.

El profesor Oscar Oliveros presenta la información de vacunación de los estudiantes en el periodo 3 de agosto a 16 de octubre en la Hemeroteca. Se han vacunado 12.168 personas, de las cuales 4.475 son estudiantes activos (3.638 tienen primera dosis y 837 cuentan con la segunda dosis). 4.238 son estudiantes de pregrado y 237 de postgrado.

La profesora Claudia Vaca indica que el Departamento de Farmacia se continúa en disposición de realizar demanda inducida a los estudiantes que no han realizado su vacunación.



En cuanto a las tres gestantes embarazadas una completó su esquema y dos se encuentran pendientes de segunda dosis, Bienestar realiza el seguimiento de las mismas.

### **5.3. Otros asuntos de la Dirección:**

La doctora Mireya Cruz informa acerca de situaciones de interés en la sede que buscan reactivar los servicios, contribuir a la satisfacción de los afiliados y mejorar la calidad del servicio, a saber:

Reitera la implementación del chat como una medida que permite medir la respuesta de los colaboradores a los requerimientos de los afiliados e invita a usarlo

Como se había indicado anteriormente, el primero de octubre inició actividades la médica contratada para transcripción de fórmulas de la red externa que apoya la Oficina de Autorizaciones.

El primero de octubre inició actividades una médica general de consulta externa para reforzar al equipo y mejorar la oportunidad en la atención.

El servicio de radiología reinicia actividades el próximo viernes y simultáneamente se inicia la estrategia de agendamiento de citas con el fin de disminuir el tiempo de espera.

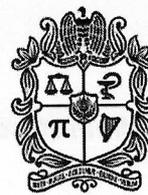
Invita a los asistentes a consultar el canal de YouTube de la Unidad en el cual se puede consultar información de interés en salud y acerca de diferentes procedimientos.

### **6. Asuntos de los integrantes del CAS.**

El señor Luis Fernando Olarte solicita se socialice a los médicos que han ingresado recientemente a la Unidad la necesidad de realizar consulta integral que cumpla con los lineamientos de calidad de la Unidad. La doctora Mireya Cruz agradece esta observación, solicita se radique la manifestación para realizar una adecuada retroalimentación y procederá a brindar esta información a los pertinentes.

El señor Olarte refiere que ha recibido diferentes quejas del Hospital Universitario relacionadas con la oportunidad en citas y el mal funcionamiento de las vías de comunicación entre los afiliados y esta entidad. La doctora Mireya Cruz manifiesta se encuentra coordinando la sesión entre los afiliados y el HUN con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención a nuestros afiliados.

Solicita además información acerca del proceso de contratación de la farmacia. La doctora Mireya Cruz pide disculpas por la omisión y manifiesta ya finalizó el proceso de contratación



quedando seleccionado nuevamente Colsubsidio hasta junio 2023.

El señor Víctor Manuel Jiménez solicita retomar las acciones necesarias para mejorar la comunicación entre Unisalud y los afiliados, particularmente con el área de Autorizaciones y Atención al Usuario. La doctora Mireya Cruz indica que este tipo de manifestaciones contribuyen al mejoramiento y a retroalimentar a los colaboradores.

La profesora Claudia Vaca y Luisa María Gómez presentan VACUNAMIGA que es una estrategia del Centro de Pensamiento Medicamentos, Información y Poder que inició en mayo de 2021 como una herramienta de fácil acceso para resolver las inquietudes de la población general sobre las vacunas. A partir del mes de junio se ha dado respuesta a 1.231 inquietudes realizadas en general por miembros de la comunidad universitaria, la población que más acude al aplicativo corresponde a estudiantes entre 20 y 30 años.

Un alto número de inquietudes corresponde a la disponibilidad de vacunas y a temas relacionados con las estrategias en redes sociales, podcast, material audiovisual, historias de éxito que influyen positivamente.

El proyecto busca impactar a la población que se encuentra renuente a la vacunación, entre ellos la población mayor a 50 años, exploración de otros medios de comunicación y ampliar a otras vacunas que han sido impactadas por la desinformación (ej. VPH).

La profesora Lorena Chaparro invita a participar con este proyecto en punto de toma aleatoria de pruebas Covid-19, ya que se ha encontrado desinformación porque las personas creen que por estar vacunadas no tienen riesgo de tener Covid-19.

La profesora Claudia Vaca refiere se ganaron el premio Línea Información y Trastornos de Información de la Secretaría Distrital de Salud.

#### **7. Comunicaciones CAS**

No se presentaron comunicaciones en el periodo.

#### **8. Varios**

No se presentan varios.

Siendo las 12:13 horas finaliza la sesión.

Se cita a la próxima reunión para el miércoles 17 de noviembre de 2021 a las 10:00 am



Se adjunta informe de presentación del proyecto de presupuesto realizado por parte d ela Jefe Financiera y Administrativa de Unisalud

<b>Responsable Elaboración del Acta:</b>	Luz Mireya Cruz Blanco
<b>Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión</b>	<p>_____</p> <p><b>LORENA CHAPARRO DIAZ</b> <i>Presidente (delegado)</i></p> <p> _____ <b>LUZ MIREYA CRUZ BLANCO</b> <i>Secretaria Técnica</i></p>



## JUSTIFICACION ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SUS VARIACIONES

La Unidad de Servicios de Salud UNISALUD, dependencia adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, cuya misión garantizar la seguridad social en salud de sus afiliados con cobertura nacional, mediante la adecuada administración de recursos, el Modelo de Salud enfocado en la Gestión Integral del Riesgo en Salud basado en la Gestión del Conocimiento, que privilegia la condición de persona y un equipo humano competente.



En la estructura Unisalud Sede Bogotá, se rige por las disposiciones y lineamientos de la Gerencia Nacional, que adicionalmente, debe rendir informe y

aprobación de las decisiones fundamentales y relevantes para la Unidad, ante el CSU.

Igualmente sucede a nivel de Sede, la Dirección de Sede Bogotá, rinde informe al Comité Administrador, para mantenerlo informado de las particularidades y demás situaciones importantes, que requieren de la aprobación del cuerpo colegiado.

En consecuencia, teniendo en cuenta las instrucciones de la Circular 003 de septiembre de 2021, expedida por la División Nacional Administrativa y Financiera de Unisalud y 021 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad, en las que se establecen los lineamientos para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2022, se proyectó un presupuesto de gastos \$59.207 millones, proyección que para algunos componentes, se consideró el incremento de 3% (IPC esperado) y la proyección de los gastos misionales con 4%, adicionalmente, para gastos recurrentes, como viáticos, comunicación y transporte, impresos y publicaciones, capacitación, no se incrementan para la vigencia 2022.

La proyección estimada del Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2022, asciende a \$59.207 millones, de los cuales \$53.916.9 corresponde a ingresos corrientes y \$6.610.3 deben ser incorporados con cargo a excedentes financieros.

En aportes de salud, en el componente de Aportes de Salud Patrón, Aportes Afiliados Activos y Aportes Pensionados, se tomó como base lo aforado a septiembre y se proyectó con incremento del 4.64% para la vigencia 2022.

Para los niveles rentísticos de Cuotas Moderadoras, Copagos, Plan Complementario y recaudo por devolución de IVA, se incrementa para la vigencia 2021 el 3%. Igualmente, para los niveles rentísticos como Otros Ingresos se proyectó un incremento de 3%, y recobro por servicios prestados a Universidades Públicas. El recaudo por recobro de servicios prestados por enfermedad laboral y/o accidentes de trabajo a la ARL Positiva, se proyecta con una disminución de 24%, en razón a que dichos servicios han disminuido, sin embargo, es de aclarar que se está realizando la revisión de casos pendientes de recobro, con lo cual podría aumentar dicho recaudo.

En el componente de Recobro de Enfermedades de Alto Costo, dadas las condiciones de la póliza, no se prevé ingresos, ni tampoco se va a generar gasto, pues para la vigencia 2022 no se suscribirá dicha póliza

Para la vigencia fiscal 2022, los ingresos corrientes se incrementan 4%, frente a lo aforado en 2021, y los recursos de capital en 15.4%, principalmente, por la necesidad de incorporar \$2.536.5 millones más de excedentes financieros.

El presupuesto de gastos vigencia 2021, asciende a \$ 56.180.7 millones. En términos generales, la proyección se hizo con base en el presupuesto ejecutado a septiembre y proyectado a diciembre de 2020, sin embargo, se tuvo en cuenta como referente las apropiaciones de septiembre. En los gastos recurrentes como son gastos de personal de nómina y en el caso de servicios personales indirectos - remuneración por servicios técnicos se elaboró con las necesidades estrictas de personal de apoyo en la gestión administrativa y asistencial con el criterio de la racionalización del gasto, con un incremento de 1.9% para 2021.

El rubro: Estímulos Estudiantes Auxiliares, con un incremento de 355%, sin embargo en valor no es significativo pasa de \$2.4 millones a \$11 millones, estudiante de estadística que se requiere para el estudio del enfoque de salud basado en la gestión del riesgo y

Para gastos no recurrentes como es adquisición de bienes se deja la misma apropiación a agosto de 2020, en razón a la austeridad de gasto principalmente para los rubros de compra de materiales e insumos administrativos y asistenciales.

La proyección de Gastos Generales, se estimó un presupuesto para la vigencia fiscal de 2022 por \$59.206.965.625 millones; con un incremento ponderado de 5% respecto a la vigencia 2021, proyección hecha con base en la apropiación presupuestal a septiembre 2021, y un incremento de 4.64% para gastos de nómina, 4% para gastos misionales y otros gastos 3%.

La adquisición de bienes para el año 2022 disminuye 74%, principalmente porque se proyecta compra de equipos asistenciales y se proyecta adquirir menos de equipos de cómputo, a pesar de estar pendientes 35 equipos de cómputo que deben ser reemplazados por obsolescencia, sólo se reemplazara 10.

La adquisición de materiales y suministros asistencial, disminuye 7% con relación a lo apropiado en la vigencia 2021, dado que existe stock en el Almacén que alcanza a cubrir parte de los requerimientos. El rubro de Medicamentos, proyectado con base en el valor de contratos con los proveedores de medicamentos, oxígenos y el operador logístico, se incrementa en 10%, esto bajo el supuesto que el valor del contrato se ejecutara en su totalidad. Adicionalmente, el valor más representativo es el del Operador Logístico, pues con vigencia futura se suscribió el contrato por valor de \$11.541 millones.

La proyección de gastos misionales conformado por los rubros: servicios médicos asistenciales, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico y Programas de Promoción y Prevención con incremento ponderado de 4%. Para la vigencia 2022, estarán

incluidos en el nuevo formato de CCP en una misma cuenta denominada Servicios de Salud Humana.

En el rubro Operaciones Internas por Adquisición de Servicios que se destina para pago de servicios internos, como aseo y cafetería, pago de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, servicios internos de salud que prestan las Facultades de Medicina y Odontología, se proyecta \$1.394 millones.

La proyección de dicho rubro disminuye 5%, con relación a lo apropiado en 2021, pues se han direccionado los servicios prestados por las facultades a otros prestadores, sin embargo, se realizará el análisis pertinente para revisar la posibilidad de suscribir nuevamente los ATIs para servicios que históricamente prestaba la Facultad de Medicina y de Odontología.

La proyección en el componente transferencias con destino al bono de bienestar administrativo no presenta variación para la vigencia 2022, se mantiene el pago de \$109.6 millones, para la tarjea canjeable que se suministra anualmente a todos los funcionarios de Unisalud.

El rubro de sentencias y conciliaciones se mantiene la apropiación de la vigencia 2021 \$130 millones, en razón a que no hay certeza de la totalidad de los fallos jurídicos de juzgados o cortes; que deban pagarse en el año 2022.

En relación con los aspectos financieros que podrán afectar o impactan el presupuesto para la vigencia 2021 y 2022, puede tener efecto en la adquisición de bienes y servicios de salud por condiciones de mercado y aspectos tarifarios por efectos inflacionarios, el cambio del dólar sobre todo en la compra de insumos médicos – reactivos y en la adquisición de medicamentos. En recursos de capital, rendimientos de inversiones financieras, según el comportamiento de las tasas de interés continúan bajas, es decir alrededor de 2.1 y 2.5%, lo cual impacta en el recaudo de rendimientos financieros.

Cordialmente.

**MARINA MORA ZAMORA**

Jefe, División Administrativa y Financiera  
Unisalud Bogotá

Proyectó: Olmedo Rivera Useche Profesional Universitario

Revisó: Marina Mora Zamora Jefe DAF